

# REGLAMENTO

## IX MARCHA BTT CIUDAD DE DUEÑAS "SOBALINDES"



### Art.1 - ORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Dueñas en colaboración con Club Deportivo Botijosport organiza la IX Marcha MTB Ciudad de Dueñas "Sobalindes"

### Art.2 - FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA/META.

La marcha se realizará el DOMINGO 4 de JUNIO de 2023.

La salida tendrá lugar en la Plaza de España (Ayuntamiento), a las 09:15 horas

La llegada está prevista entre las 13:00 y 13:45h en la misma Plaza de España.

Recogida de Dorsales y bolsa de participante, el mismo día de la marcha de 8:00 a 9:00 en la Plaza de España (Ayuntamiento).

### Art.3 – MAPA DE LA MARCHA

El recorrido tendrá una distancia aproximada de 52km con un desnivel acumulado de aproximadamente 800m.

El 95% del recorrido se realizará por caminos y senderos, algunos de ellos técnicos por lo que recomienda a los participantes que se inscriban tener una condición física adecuada y un manejo de la bicicleta apropiado para este tipo de terrenos.

Todo el recorrido está debidamente señalizado. En caso de duda, esperen a uno de los miembros del Club Deportivo Botijosport o llame a alguno de los números de teléfono que se incluyen en la Bolsa del Participante.

La prueba deportiva es una Marcha NO COMPETITIVA, por lo que los participantes deberán tener en cuenta el ritmo e indicaciones de la organización.

Es OBLIGATORIO el uso de casco para todos los inscritos.

La organización no se hace responsable de los participantes no inscritos o sin dorsal.

La organización se reserva el derecho a suspender algún tramo o la marcha por pasar fuera del control de hora establecido, situación extraordinaria del terreno, cuestiones meteorológicas o cualesquiera sean otras razones de fuerza mayor que así lo precise.

Si un corredor decide abandonar, deberá comunicarlo a cualquiera de los miembros de la organización eximiendo a ésta de cualquier tipo de responsabilidad.

Todos los participantes deberán llevar su dorsal en un lugar visible de la bicicleta.

# REGLAMENTO

## IX MARCHA BTT CIUDAD DE DUEÑAS "SOBALINDES"



### Art.4 – INSCRIPCIONES/CANCELACIONES:

Podrán inscribirse los mayores de 16 años.

### Plazos e inscripciones

**La prueba tendrá límite de 300 plazas, una vez cubiertas se cerraran**

**Solo hay 180 plazas con comida y 120 sin comida**

**Plazo de inscripciones hasta el 1 de junio a las 15:00 H o hasta agotar dorsales.**

#### Cómo Inscribirse:

- **Internet:** Rellenando la ficha a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

El día de la marcha se podrán inscribir un máximo de 20 personas sin opción a comida, siempre y cuando no se hayan cubierto las plazas previamente, precio de inscripción 20€

Para recoger los dorsales, se podrá solicitar DNI o documento identitativo y el resguardo de inscripción facilitado a través de la página web. Los menores de 18 años deberán presentar a la recogida del dorsal autorización firmada por el padre, madre o tutor.

Las inscripciones se considerarán en firme no habiendo posibilidad de cancelaciones, ni cambios de titular, ni devoluciones de las inscripciones.

La fecha límite de inscripción será el miércoles 1 de junio de 2022 a las 15:00h.

### Art.5 - PRECIOS:

- Realización de la marcha + comida en el Restaurante A&D de Dueñas = **22€**
- Realización de la marcha sin comida = **16€**
- Desafío **29€**

El desafío consiste en participar en una de las distancias del trail más realizar la marcha de BTT Ciudad de Dueñas "Sobalindes" que se celebrará el 04 de Junio. Quien finalice ambas pruebas recibirá una medalla finisher

La inscripción da derecho al participante a:

- Seguros de Accidentes.
- Traslados y asistencia Sanitaria.
- Medidas de seguridad en tramos de enlace con tráfico por Policía Local y Guardia Civil.
- Bolsa del Participante (camiseta técnico y otros obsequios de casas colaboradoras).
- Avituallamientos.
- Asistencia técnica en caso de avería grave.
- Duchas con agua caliente.
- Lavadero de bicicletas.

# REGLAMENTO

## IX MARCHA BTT CIUDAD DE DUEÑAS "SOBALINDES"



### **ART.6 - DERECHOS DE IMAGEN:**

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **Art.7 – OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

Atender en caso de necesidad o accidente al resto de los participantes. Avisar a la organización con los teléfonos que encontrarán en la bolsa del participante.

Cumplir en todo momento las indicaciones de la organización y las señales del recorrido.

No ensuciar con desperdicios el monte y/o el recorrido de la marcha. De lo contrario el participante quedará expulsado de la prueba y excluido de la participación de futuras marchas organizadas en este municipio.

### **Art.8 - POLÍTICA DE CANCELACIÓN:**

Las inscripciones se considerarán en firme no habiendo posibilidad de cancelaciones, ni cambios de titular, ni devolución de la inscripción.

En caso de tener que suspender la prueba por causa de fuerza mayor, los participantes asumirán los gastos de gestión bancaria producidos por la devolución de la inscripción.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando este reglamento.

# REGLAMENTO

## IX MARCHA BTT CIUDAD DE DUEÑAS "SOBALINDES"



### Art.9 – PLANIFICACIÓN DEL DÍA DE LA MARCHA:

8:00 a 9:00.- Entrega de dorsales y bolsa del participante en la Plaza de España de Dueñas Ayuntamiento)

9:15: Salida

13:30.- Llegada a la Plaza de España

13:30 a 14:30.- Servicio de duchas y lavadero de bicicletas en el Frontón Municipal

14:30.- Cerveza para todos los participantes en el Restaurante A&D (Polígono Industrial de Dueñas). Seguir las indicaciones del mapa adjunto en la bolsa del participante.

15:00h.- Sorteo de obsequios de las casas colaboradoras.

15:15h.- Comida.

### Art.10 – REGLAMENTO

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento. Para más información pueden dirigirse a:

<https://www.facebook.com/ClubDeportivoBotijosport>

[botijosport@gmail.com](mailto:botijosport@gmail.com)